



## Términos y Condiciones

### Promoción reintegro – según categoría de tarjeta y consumo.

Período de vigencia de la promoción

1 de abril al 31 de mayo de 2026.

#### Dinámica:

**Del 1 de abril al 31 de mayo 2026** todas las personas que soliciten una Tarjeta de Crédito Max Bam Visa a través de los siguientes canales digitales: Bamapp, [bam.com.gt](http://bam.com.gt) o Whatsapp +502 54175939, y que cumplan con el reto de facturación hasta el 30 de junio 2026 con su tarjeta de crédito aprobada Max clásica. Podrán obtener un reintegro otorgado por Bam.

#### Mecánica de la promoción:

Para participar en la promoción, el participante deberá de solicitar una tarjeta de crédito Bam Max a través de los siguientes canales digitales: Bamapp, [www.bam.com.gt](http://www.bam.com.gt) o Whatsapp (+502 54175939). Una vez aprobada y emitida la tarjeta, el cliente deberá cumplir con un reto de facturación en compras, tanto en tiendas Max como en otros comercios, durante la vigencia de la promoción, comprendida del 1 de abril al 30 de junio de 2026 para poder optar por el reintegro.

#### Reto de facturación:

Los clientes con su Tarjeta de Crédito Max aprobada deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Realizar una compra mínima por Q1,500 en tiendas Max, con lo cual podrán tener un reintegro máximo de Q450.
- Realizar una compra mínima por Q500 en cualquier comercio, con el cual podrán obtener un reintegro máximo de Q100.

Al cumplir con ambos requisitos, el cliente podrá recibir un **reintegro total** que será **acreditado por Bam**, conforme a las condiciones de la promoción.

#### Acreditación y límites

El reintegro se verá reflejado en el estado de cuenta de tu Tarjeta de Crédito dentro de un plazo máximo de hasta 30 días calendario posteriores a la a la fecha de finalización de la **promoción**. El cliente contará con un plazo de hasta **30 días posteriores a la recepción de su tarjeta** para realizar la compra y aplicar el beneficio.



Los montos de facturación mínima requeridos para acceder al reintegro se detallan a continuación:

Comercio	Reto de facturación	Reintegro
Tiendas Max	Q1,500 en la primera compra en tiendas Max.	Q450
Otros	Q500 en la primera compra de cualquier comercio.	Q100

### Condiciones y restricciones:

- 1) El reintegro no aplica para compras en NeoCuotas.
- 2) El reintegro no aplica para compras acumulables.
- 3) Esta promoción está disponible únicamente para tarjetas de crédito Max Bam, no aplica para tarjetas empresariales, tarjetas de cualquier otra categoría o marca, ni la tarjeta Ideal.
- 4) Reintegros válidos para compras realizadas en tiendas Max y en cualquier otro comercio.
- 5) Participan las siguientes categorías: Tarjeta Max Clásica.
- 6) No participan clientes con producto(s) que presenten mora o algún proceso de cobro judicial o extrajudicial.
- 7) No participan clientes PEP.
- 8) Promoción aplica también para colaboradores Bam.
- 9) Para poder recibir el reintegro debes cumplir con lo siguiente:
  - a) Solicitar tu tarjeta de crédito Max en el siguiente período 1/04/2026 – 31/5/2026.
  - b) Alcanzar tu reto de facturación en compras realizadas en: Tiendas Max y en cualquier otro comercio del 1/04/2026 al 30/06/2026.
- 10) Promoción válida solo para tarjetas solicitadas por el canal digital.
- 11) El reintegro se realizará hasta 30 días calendario posteriores a la fecha de finalización de la promoción y lo podrás visualizar en el detalle de cuenta de tu tarjeta de crédito en tu Bamapp o Bamvirtual.

### Notificación y acreditación

Una vez acreditado el reintegro, se notificará por medio de un mensaje de texto a los clientes.



### **Mecánica de promoción adicional:**

Al participar en esta mecánica, también estarás participando en el sorteo de **tres gift cards**. Los **tres clientes con mayor facturación acumulada** utilizando su **Tarjeta Max** durante la vigencia de la promoción serán los ganadores. La promoción estará vigente del **1 de abril al 30 de junio de 2026**. Para participar, las compras deberán realizarse dentro de este período.

### **Premios por lugar:**

- **Primer lugar:** Tarjeta de regalo por **Q5,000**, entregada por Max.
- **Segundo lugar:** Tarjeta de regalo por **Q3,000**, entregada por Max.
- **Tercer lugar:** Tarjeta de regalo por **Q2,000**, entregada por Max.

Esta mecánica promocional es **patrocinada exclusivamente por Max** y no por Bam.